

**Suscripciones**  
Gerona, mes 1'50 pts. trimestre 3'75.  
Resto de la península, trimestre 4 pts.  
America, semestre 5 pesos oro, año 8.  
Francia, trimestre 5 francos.  
Numeros sueltos, 0'10 pts.  
Los pagos por adelantado.  
REDACCION Y ADMON.  
En la imprenta de este periódico  
Plaza de la Independencia, número 15

# LA NUEVA LUCHA

**Anuncios**  
A los suscritores, línea 0'12 peseta.  
A los no suscritores, id. 0'25 id.  
Esquelas de defunción a 5, 7 y 10 pts.  
Comunicados y remitidos de 0'25 a 5 pe-  
setas línea á juicio de la Admon.  
En la primera página doble precio.  
La correspondencia al Director.  
No se devuelven los originales.  
Se publica todos los días excepto los si-  
guientes á festivos.

DIARIO LIBERAL-DINÁSTICO, ECO DE LAS ASPIRACIONES DEL PARTIDO EN LA PROVINCIA

Año III.

FUNDADOR-PROPIETARIO D. FÉLIX MACIÁ Y BONAPLATA.

Núm. 627

Gerona 1.º de Febrero de 1889.

## LA AGRICULTURA Y EL BANCO

Forzoso es reconocer que la agricultura española se encuentra en un estado de abatimiento y profunda postración, postración y abatimiento que trascienden á todo el país, porque el agricultor es la primera personalidad productora en nuestra patria, y el trabajador que comparte sus faenas y que hace fecunda la tierra con el empuje de su brazo y la constancia de su laboriosidad, es la fuerza más poderosa, más sana y más genuinamente nacional.

La base principal de la riqueza pública es la agricultura, que fomentada convenientemente, aumentaría en alto grado los ingresos en las arcas de nuestro Erario; esto nadie lo ignora ni lo niega, todos lo reconocemos, y sin embargo no procuramos que sin demora cese la penuria extrema y se remedien las condiciones deplorables de tan importante ramo de la industria nacional.

Los ganaderos, los viticultores, los que se dedican á la producción de aceites, á la elaboración de vinos, á la recolección de cereales, y á tantas otras faenas agrícolas que pudieramos citar; son industriales necesitados más aun que otros de protección, estímulo y recompensas, para que las labores de el campo se estiendan por todas partes, para que el arado surque las tierras vírgenes cuya explotación es un venero inagotable de riqueza.

La preponderancia de la agricultura, traería consigo el fomento del comercio, la prosperidad de las demás industrias y, como consecuencia, el bienestar de la nación; pero para conseguir aquella preponderancia es necesario, entre otras cosas, destruir á los enemigos del agricultor ó sinó destruirlos ponerlos en condiciones para aquel ventajosas ó por lo menos no perjudiciales.

El Banco de España es una rémora, un grande é irritante obstáculo para toda noble empresa que tienda á desarrollar la agricultura y aun las demás industrias y el comercio de nuestra nación. Todo lo absorbe y monopoliza; por la absorción vive y por el monopolio se enriquece; y si la absorción y el monopolio de aquella institución de crédito siguen y se perpetúan, seguirá constantemente la agonía lastimosa y deplorable, el malestar profundo, el abatimiento de los trabajos agrícolas.

Porque la agricultura necesita Bancos, con sucursales en las cabezas de partido, que sin usura puedan prestarla su concurso; que abran horizontes al crédito del

agricultor; que le permitan estender su esfera de acción, emprender nuevas obras é impulsar las ya comenzadas; ensayar y plantear las costosas pero productivas invenciones de la maquinaria moderna, crear granjas y abrir canales de riego, tan necesarios en todas las regiones.

Pero para que estos Bancos se constituyan, se necesita ante todo que no se entorpezca el crédito ni el uso y desarrollo de él, por una sociedad de afortunados mortales usufructuaria única de todos los beneficios y de todas las protecciones posibles, que puede por estas circunstancias obtener cuantiosos rendimientos y atraer hácia sí por el aliciente de éstos, todos los capitales de la nación; se necesita que la emisión de billetes no sea un privilegio, porque pasaron las épocas aciagas que así lo exigieron, porque no debe ser, porque no es una atribución que pueda negarse ó concederse. Un billete es un pagaré á la vista y su valor depende de la confianza que infunde la firma que le suscribe y esa confianza se inspira, no se otorga, ni menos se exige.

Déjese libertad, la libertad que concede el derecho al menos, á los capitalistas que acudan á crear una gran institución de crédito agrícola destinada á tender su mano generosa y enérgica al agricultor español, para que pueda éste encontrar inmenso alivio á sus males con préstamos regularmente concedidos; favorezcse la creación de esa institución que tantos bienes ha de reportar, y habremos dado el primer paso en el camino de la prosperidad nacional que tiene por base la preponderancia de la agricultura.

Los pueblos donde ésta prevalece son mas libres, mas ricos y mas felices, porque con el trabajo del campo, el hombre entregado á la naturaleza y á la familia dulcifica sus costumbres, preserva sus sentimientos de las ansias de la ambición, fraterniza con sus semejantes y esperándolo todo de la Providencia se hace benévolo y generoso y fortalece su espíritu independiente y libre.

## PARIS POR BOULANGER

Paris es Francia, y habiendo declarado 244.070 electores que Paris está por Boulanger, la consecuencia lógica seria deducir que toda Francia está por el general. Los republicanos de abolengo protestan de esta conclusión, sin advertir que ellos, siempre que les ha convenido, han gritado que Paris es Francia, y que á ese título de respeto junta el de ser el verdadero centro del progreso humano y emporio, el más brillante, de la vida industrial y mercantil de nuestro siglo.

No nieguen pues los republicanos la importancia de su teoría, fortalecida por la experiencia á priori, porque no hay hombre público entre nuestros vecinos y de importancia verdadera que no suspire por un acta otorgada por el pueblo de Paris, y sobre todo un acta que implique una lucha tan brillante como la que ha dada la victoria de Boulanger.

Cierto que cabe preguntar quien es Boulanger conforme se preguntaba en España quien era Pedregal cuando lo hicieron ministro, pero la pregunta no resuelve la cuestión y aun cuando se llegara á juzgar de imbécil al pueblo francés por haberse postrado delante de un hombre que no ha hecho nada para conquistar la gloria que disfruta, lo cierto es que en torno de ese hombre se han congregado masas enormes de electores y periodistas de vuelo ardiente, simpatías reales ó fingidas que implican muchos millones de francos de todas las fracciones políticas y de todas las clases sociales, opinión patriótica y aura cesarista, desesperaciones del partido radical y elementos conservadores de gran peso, masas obreras sedientas por traducir á la práctica su programa socialista, y comerciantes y propietarios avenidos con el *Statu quo*.

¿Qué significa todo esto? Pues en nuestro concepto significa sencillamente el cansancio positivo que reina en toda Francia contra las actuales instituciones, cansancio que estaba localizado hacia años, en las clases conservadoras, y que ha trascendido, como un relámpago, á las filas del viejo partido republicano francés, podrido por los desengaños y ahito de marasmo.

No negamos el papel importante que la vanidad nacional de los franceses alcanza á jugar en el asunto. En Francia la fibra del orgullo pátrio desequilibra las cabezas mejor organizadas, mirándose dentro del alma con profundo desprecio todo lo que no es francés. Se considera locura la idea de que Francia puede perder su importancia en el mundo, y ni tan siquiera se admite que Francia pueda equivocarse. Hasta en sus costumbres cree que es infalible, no admitiendo se pueda vivir como un ser racional *sin vivir á la francesa*.

La dura experiencia de las catástrofes de 1870 no ha corregido sus impresiones para nada, antes bien ha fortalecido en su alma la idea de que ella y solo ella es apta para ejercer la hegemonía política del mundo, y de que si un día la perdió fué por azar, y de que recobrará aquella hegemonía con ventaja de tercio y quinto.

Bajo este punto de vista á la inmensa mayoría de los franceses lo mismo se les dá de la monarquía como de la república ó del imperio. Al igual que aquel chico travieso que lloraba y sus padres para consolarlo le decían que pidiese, y el niño lloriqueando pedía un millon, los franceses piden á todos sus hombres públicos la Alsacia y la Lorena, item más toda la Prusia Rhenana y una indemnización de guerra

que les haga ir en coche á costas de los alemanes. La impresión psicológica del pueblo francés se adivina á la legua.

Sin embargo de ello Francia irá muy difícilmente á la guerra, por que la tiembla y presiente su aniquilamiento definitivo caso de ser vencida, y sobre todo sabe que está rodeada de enemigos, y que sus grandes campañas de Napoleon I se debieron á las divisiones profundas entre las nacionalidades con que guerreó, y hasta á las discordias en grande parte de aquellas nacionalidades. La Confederación germánica parecia inventada para dar victorias á Francia, y la Italia dividida para acrecentarlas en su provecho. Hoy la Alemania es un núcleo militar poco menos que indestructible, y no la va en zaga la joven Italia.

Hoy además la política de no intervención, aquella famosa política nervio de Napoleon III, tan ponderada en el libro admirable del Vizconde de La Guéronniere, ha dado ya todos sus frutos buenos y malos y en Europa no hay aliados ni amigos verdaderos.

Por todas estas razones creemos ridícula la suposición de que Boulanger sea la guerra, y demasiado lo demuestra así el canciller Bismark, recojiendo el día de la elección por mano del embajador de Paris, Baron de Munster, públicamente, todas las caricaturas de Boulanger con que enriquece su album favorito, y lo que es más significativo que todo esto, clavando el ojo y el alma sobre la política mercantil y colonial del imperio, que es lo único que hoy por hoy le interesa.

Esencialmente pues, Boulanger personifica el proceso de la República democrática, y en vano se le quiere desautorizar ante las turbas que lo vitorean, evocando sus furios de coronel entrando á sangre y á fuego dentro de Paris á las órdenes de MacMahon, ni preguntando de donde sale el dinero que gasta ó la protección de semi-Rey que con las alas de aquel dinero, y la aureola pública, puede dispensar, doquier que vá, á sus amigos.

La Cámara francesa se habia cegado con su omnipotencia pretendida, y Boulanger, que no será nadie pero que de momento lo es todo, está abatiendo el orgullo de la Cámara.

El arma más terrible en esta lucha son los ataques contra la administración. En las repúblicas es siempre menos sabia y menos poderosa que en las monarquías, y hay que confesar que, de algun tiempo á esta parte, en Francia la administración anda muy decaída.

Pero aun hay una circunstancia más terrible en favor de Boulanger. En Francia, como en todas las repúblicas antiguas y modernas, está sucediendo que los demagogos aduladores de las masas explotan desconsideradamente su poder, habiéndolo gastado todo, y que los partidos que ninguna autoridad modera, luchan por el poder supremo y sucesivamente abu-



san contra sus adversarios.

La república hace tiempo marcha á un abismo. Se vé entre la espada y la pared.

Y nos tememos que Boulanger le clave en el corazón la espada, y que aquí acabe la historia de tan renombrado personaje.

## COLONIAS AGRÍCOLAS

### PENITENCIARIAS

Pocos decretos se habrán promulgado de mayor importancia que el relativo al asunto cuyo nombre encabeza estas líneas. Nuestra pátria es quizás la única nación de Europa que no tiene aún colonias agrícolas penitenciarias.

Precede al decreto un preámbulo en que se explica el objeto y alcance del pensamiento del Ministro, encaminado á procurar que por medio del trabajo, los penados que vayan á las colonias se hagan hombres útiles al país apartándose de la senda del crimen.

Veinte artículos comprende la parte dispositiva del decreto.

En la imposibilidad de poderlos transcribir, daremos un extracto para que se conozcan sus principales bases.

El sitio elegido para el establecimiento de la colonia, será la isla de Mindoro, distante 90 millas de la capital del Archipiélago filipino y separada de toda otra tierra por el mar bastante extenso para hacer imposibles las evasiones. Su clima es dulce y saludable, variados los productos del suelo é incalculable la riqueza forestal. Cuenta una extensión de terreno de mas de un millón de hectáreas.

Se establecerá el trabajo obligatorio para los 500 penados que compongan la colonia, á fin de que reintegren por este modo al Estado los desembolsos que le originen.

Los penados serán elegidos de los presidios peninsulares, debiendo contar mas de 18 años y menos de 45, gozar de buena salud y tener constitución robusta y haberse dedicado á las faenas agrícolas. Serán preferidos los solteros, y los casados á quienes sus esposas se ofreciesen á acompañarles, las cuales, así como los hijos menores de 14 años ó mayores de esta edad que no tengan oficio serán conducidos y alimentados por el Estado.

También serán destinadas á la Colonia las condenadas á reclusión perpetua ó temporal que extinguen sus condenadas en el presidio de Alcalá y las que cumplieran otras penas; siempre que estas últimas quieran ir voluntariamente á la Colonia, en donde permanecerán 10 años por lo menos. Unas y otras deberán ser mayores de 16 años y menores de 40, ser solteras ó viudas, y gozar de buena salud.

A cada penado se abrirá una cuenta corriente que comprenderá los gastos de transporte suyos y de su familia, el valor de los animales, aperos de labor y semillas que necesiten. Además se les entregará una extensión de terreno apropiado para el cultivo, y el cual no bajará de seis hectáreas, ó mayor si lo solicitase por contar familia que le ayude.

Los 500 penados se dividirán en secciones, cada una de las cuales estará formada de diez. Los penados de una misma sección tendrán la obligación de auxiliarse mutuamente en los tra-

bajos que uno solo no pudiera realizar, auxiliándose además en el cuidado y custodia de sus respectivos animales, utensilios y enseres, respondiendo mancomunadamente del valor de aquellos y de su uso, denunciando al jefe las faltas que sus dueños cometan y puedan envolver responsabilidad para los demás. También responderán proporcionalmente del adeudo al Estado, del penado que abandone sus tierras y no obtenga productos, caso de no ser denunciado á tiempo por sus compañeros. Los predios de los individuos de una misma sección serán limitrofes ó estarán al menos próximos.

El sistema progresivo que se observará en la colonia se divide en tres períodos; en el primero, todos los penados quedarán sometidos al régimen de disciplina penal que se establezca; en el segundo, que comenzará á los dos años de residencia, los penados trabajarán bajo la protección de un patrono, y en el tercero, á los dos años de estar bajo el patronato, el penado que observase buena conducta obtendrá la libertad provisional dentro de la colonia.

El penado que cometiese faltas será castigado volviendo al período anterior ó declarándole incorregible, que formarán una sección especial, sin esperanza alguna de libertad.

Los productos que cada penado obtenga de sus tierras serán enagenados en la forma siguiente: la mitad destinada al pago de su deuda con el Estado, el 25 por 100 á auxiliar la familia del penado, y el otro 25 por 100 para el penado. Una vez saldada su deuda con el Estado, el penado podrá pedir su indulto, quedando en libertad completa, concediéndosele la propiedad de los terrenos que ha cultivado.

Las penadas que vayan á la colonia se dedicarán á las ocupaciones propias de su sexo, y una vez cumplida su pena, serán restituidas á la Península. Si contrajeran matrimonio con un colono y éste obtuviese libertad, también disfrutará del mismo beneficio.

Los penados construirán los edificios que necesariamente habrá en la colonia.

Para el régimen y gobierno de la colonia habrá el personal directivo de custodia siguiente:

Un director jefe, un administrador, tres oficiales de contabilidad y un oficial de órdenes. El personal de custodia será civil y militar, componiéndose el primero de dos vigilantes jefes y veinte guardianes. El personal de vigilancia militar lo compondrá un destacamento de esta fuerza con su jefe, que dependerá del de la colonia.

Habrán en élla, además, un médico y dos practicantes, un presbítero y un maestro de primera enseñanza; todos ellos habrán nacido en España.

El director de la colonia, el párroco y el maestro de escuela formarán una junta especial encargada de la educación moral y enseñanza de los colonos y de sus hijos.

Para la creación de la colonia el ministro de Ultramar fijará los gastos á que ascenderá, estableciendo al efecto un capítulo en los presupuestos de Filipinas.

El ministro de Gracia y Justicia entregará al de Ultramar las cantidades que se invierten actualmente en la alimentación de los penados.

Tal es lo mas importante de la parte dispositiva del Real Decreto que ha firmado Su Magestad.

## CORRESPONDENCIAS

Madrid 29 de Enero de 1889.

El contagio es una de las condiciones más temibles de ciertas enfermedades.

Allá en Francia, los debates parlamentarios, cuando se recrudecen frecuentemente terminan con lances personales.

Este sistema todavía no se había implantado en España porque aquí hasta ahora se combatía más con la retórica que con los sables.

Pero las cuestiones de Boulanger han despertado de tal modo la curiosidad y el espíritu de imitación, que ahora Ducazcal, oficiando de *brab general*, ha combatido el parlamentarismo, diciendo que es peor que la plaza de la Cebada, y hay un lance de honor pendiente.

La historia de este último es breve.

Ayer, á última hora de la sesión se produjo un incidente entre los señores Romero Robledo y Sanchez Bedoya, sobre si ciertas palabras del primero eran ofensivas, y viceversa. No pasó la cosa á mayores; pero esta tarde reprodujose el incidente, que estas cosas son como el sarampión y otras enfermedades, que *repiten*, y como el señor Sanchez Bedoya pidiese explicaciones al señor Romero y éste se negase á darlas, cátense los lectores que el primero ha comisionado á sus amigos los señores general Salcedo y Fernandez Villaverde para que arreglen el asunto, si es que tiene arreglo, con los señores Sanchez Campomanes y Portuondo que representan al diputado reformista. Ciertamente es de lamentar que el apasionamiento en los debates provoque cuestiones como la pendiente, que se evitarían si el Parlamento fuese un lugar donde se discutiesen principios en vez de entablar en él luchas de vivo personalismo.

Es decir, que no ocurriría eso si el Parlamento fuese lo que no es.

Es de esperar, así y todo, que no llegue la sangre al río, porque además de que el motivo no es para tanto, á última hora de la tarde conferencian los cuatro padrinos, y según la impresión generalizada en el salón de Conferencias, se cree que convendrán por unanimidad, en que no debía haber duelo.

Lo que no se sabe aun, es si habrá banquete.

Por aquello de que los duelos con pan son menos.

\*\*\*

Aparte de lo que queda dicho, la vida parlamentaria es hoy monótona y lánguida, pues en el Senado se discute el Código civil, y en el Congreso las reformas militares.

De otros asuntos sigue hablándose; de lo de Boulanger, juzgando cada cual la elección según sus particulares simpatías, pues la verdad es que la mayoría de los españoles no saben de lo que pasa en la República de allende el Pirineo, más que lo que refiere la agencia Fabra. En lo que convienen propios y ajenos, sábios é ignorantes, profanos y sacerdotes, es en que lo ocurrido en París el domingo es síntoma de posteriores trastornos y peripecias graves.

Por supuesto que los médicos de la política suelen equivocarse tanto como los veterinarios de las personas, vamos al decir. Y así, ahora que se anuncia pulmonía europea fulminante, puede que sobrevenga una catalepsia profundísima.

El submarino «Peral» es asunto que afecta de modo directo á la honra y prestigio de España.

Los telegramas recibidos de Cádiz anuncian el entusiasmo que reina en aquella población, siendo ciega la fé que en el invento del ilustre marino tienen todos los que le conocen. Si como se cree, las pruebas oficiales dán el resultado que se espera, cualquier sacrificio que haga el Gobierno para recomendar al insigne inventor del submari-

no sería simpático á España, que meced á su buque recobraría su antiguo poderío nával, y podría, á juicio de los más patriotas, aventurarse á empresas que restableciesen la integridad del territorio de la península, quebrantada hoy por la influencia y predominio de Inglaterra en el peñon de Gibraltar. Acaso este cálculo parezca quijotesco á las personas pusilánimes, pero es indudable que hace falta algo que levante nuestro decaído espíritu, que estimule nuestras actividades y nuestras fuerzas empobrecidas y anémicas por efecto de las revueltas políticas y de los desengaños que han agostado la fé en los grandes ideales y por consiguiente el valor para sostenerlos. Si el submarino «Peral» resulta un feliz descubrimiento, importa que demostremos á las naciones que nos miran desdeñosamente, que nuestra historia y nuestros antecedentes nos obligan á no ser una raza débil, sino un pueblo viril, esforzado, digno y noble.—B.

Barcelona 30 de Enero de 1889.

Además del sugeto apodado *Rata*, que como dijimos en nuestra carta anterior fué detenido el lunes en San Gervasio de Casolas y á quien se supone complicado en el asunto del petardo que estalló detrás á la puerta de casa del señor Balló, cayeron ayer en poder de la policía otros dos individuos, afiliados como *Rata* á una sociedad anarquista, y cuyas habitaciones, cuidadosamente registradas, fueron hallados armas y otros objetos que les comprometen.

Respecto de la captura del primero cuéntase que el petardo que se halló en su casa, estaba oculto en el fondo de un lavadero, y que quizás no se hubiera dado con él, á no ocurrírsele al juez municipal de San Gervasio, que autorizó el registro de la casa, ordenar que fuese vaciado el referido lavadero, apareciendo el proyectil cuando hubo salido el agua.

De todas maneras el servicio es muy importante, y honra al Gobernador civil señor Antunez, y á la Guardia civil y demás dependientes de la autoridad que lo han llevado á cabo.

Los tres detenidos se hallan ya bajo la jurisdicción de los tribunales y es de esperar que éstos obrarán pronto y enérgicamente contra aquellos, si se demuestra que efectivamente están complicados en el horrible y cobarde delito que se persigue, lo cual es de presumir yá por los objetos que se les han ocupado, ya por pertenecer á una sociedad anarquista, que es de suponer abundante en las mismas *sanas* ideas que la que en Valencia días atrás, en una reunión pública, glorificó la dinamita.

Y aunque principalmente para que sirva de escarmiento, urge también el castigo de los culpables, para acallar á los que ponen en duda la culpabilidad de los detenidos, trayendo á cuento historias añejas, no sabemos si supuestas ó verdaderas, de referidos casos en que la policía, por hacer ver que efectuaba algo de provecho *descubria* ya máquinas para la fabricación de moneda, ya moneda ó billetes falsos, ya depósitos de armas, todo lo cual no se volvía á hablar más después de haber dado cuenta del descubrimiento algunos periódicos á son de bombo y platillos; por lo que había personas que sospechaban si aquellos hallazgos estaban ya preparados; es decir que eran comedia y nada más.

Ignoramos si tienen ó no fundamento estas especies; pero aun que lo tuviesen la circunstancia de haber intervenido la Guardia civil en el actual asunto, hace que no se pueda abrigar la menor sospecha de que haya la mas mínima falsedad en él.

\*\*\*

El Monumento á Colón que se ostenta en la plaza de la Paz, y que es admiración de propios y estraños, ha sufrido mil contingencias durante su construcción, de las cuales nos ocuparemos en



cuanto conozcamos la Memoria que ha presentado al municipio el secretario de la Comisión ejecutiva, D. Carlos Pirozzini, á cuyo entusiasmo y á cuyas dotes de inteligencia y actividad se debe principalmente que haya podido llevarse á cabo en un tiempo relativamente corto aquella magnífica obra, pues si se fomentó la suscripción pública, y si, agotados los productos de esta, los municipios de Barcelona votaron cantidades para que las obras no se paralizasen y terminaran cuanto antes, se debe al señor Pirozzini, que, incansable y con una perseverancia digna de elogio, llamaba á todas las puertas y acudía á todos los medios imaginables para conseguir su objeto, cabiéndole la gloria, al ver el monumento terminado, de haber contribuido en parte no escasa á este resultado.

Resulta, empero, un déficit de 557.070 pesetas, del cual es de suponer se hará cargo la ciudad, y así lo propondrá al Ayuntamiento la comisión correspondiente, fijándose en diez años el tiempo para satisfacerlo, por anualidades de Pesetas 55.706.

Las corporaciones musicales y los profesores de música de esta ciudad, rindieron ayer tributo al decano de ellos, al señor Don Mariano Obiols, que falleció días atrás.

El solemne funeral que para el eterno descanso del señor Obiols se celebró ayer en la iglesia de San Agustín, estuvo brillante, obteniendo excelente ejecución lo misa de *Requiem* del Maestro Frigola. El templo estaba concurridísimo y presidieron el duelo una comisión del Ayuntamiento, otra del Conservatorio del Lírico, del cual era director el señor Obiols, y algunos parientes de este.—*Lino*.

## SECCION OFICIAL

Gaceta del día 27 de Enero.

**GRACIA Y JUSTICIA.**—Reales decretos jubilando á don José María Panyeta presidente de sala de la Audiencia de Cáceres; nombrando para sustituirle á don Antonio Arnao; nombrando jefe de sección de la secretaría del ministerio á don Ildefonso Lopez; trasladando á la plaza de magistrado de Burgos á don Gumersindo Gutierrez; trasladando al juzgado de primera instancia del distrito del Sur de Madrid á don Buenaventura Muñoz; trasladando á la plaza de fiscal de la Audiencia de Palencia á don Isidro Esques; trasladando á la plaza de magistrado de la Audiencia de la Coruña á don Protasio García.

—Otro, idem, nombrando presidente de sección de la Audiencia de Orense á don Juan Rico; jubilando al magistrado de la Audiencia de Huesca, don Martín del Castillo; trasladando á la Audiencia de Orense al magistrado don Celestino Arias; trasladando á la Audiencia de Pontevedra á don Gerardo Parga; trasladando á la plaza de magistrado de la Audiencia de Zamora á don Eduardo Pardo; trasladando á la plaza de magistrado de la Audiencia de Plasencia á don Juan de Lemus; trasladando á la Audiencia de Huesca á don José García; promoviendo á la plaza de magistrado de la Audiencia de Velez Malaga á don José Severo; promoviendo á la plaza de magistrado de la Audiencia de Ronda á don Rafael Perez.

**MARINA.**—Real decreto, disponiendo que cese en el destino de comandante de marina de la Coruña el capitán de navío don José López, y nombrándole para igual cargo en Gijón.

**FOMENTO.**—Real decreto, prorrogando el plazo para oposiciones á las escuelas vacantes en esta corte.

—Otros, de igual fecha, concediendo honores de jefe superior de administración civil á don Camilo Juliá y á don Mariano Quintana.

—Real orden suspendiendo las oposiciones para proveer las escuelas públicas vacantes en esta corte.

**SUBASTAS.**—El día 7 de Marzo se subastarán en la dirección de Obras públicas los acopios para las carreteras de Golada á Betanzos, en 24.141 pesetas; de Hostalrich á los Baños de San Hilario, en 10.310 pesetas.

## NOTICIAS Y AVISOS

Erre que erre. *La Lucha*, que este mes no podrá figurar la primera en la lista de los periódicos que han satisfecho derechos de timbre; que no deberá, hemos querido decir, que poder vaya si puede y capaz será de ello; pues como íbamos diciendo *La Lucha* que no es el periódico que mas ha satisfecho por timbre en el mes de Enero, en su número de ayer intenta hacer creer á sus lectores que nuestros amigos trabajan contra ella con el fin de arrebatarla suscritores para dárnoslos á nosotros; que la vida de este diario viene siendo mas *apuradilla* que pueden imaginarse, que hemos introducido economías, que remitimos los números por todos lados y otra porción de *necedades* por el estilo.

Pero hombre ¡que empeño tiene el periódico reformista en meterse en lo que no le importa! ¡Cuanto se cuida de nosotros que en nada ni para nada nos ocupamos de él! y ¡cuanto daño le hace nuestra prosperidad y la buena acogida que el público nos dispensa!

LA NUEVA LUCHA no quiere obligar á nadie á que á ella se suscriba, como pudiera hacerlo y como lo hizo mientras pudo el colega que la combate; aspira á recomendarse por si misma cumpliendo con nobleza y elevación de miras la misión que la está reservada en la prensa, sin ensañarse con los adversarios, sin descender á los ataques personales, ni á las injurias ni epítetos que denigran mas al que los emplea que á aquel á quien van dirigidos; LA NUEVA LUCHA no inventa fábulas, ni injuria á nadie para darse importancia y adquirir popularidad callejera, ni intenta meterse á administrar la casa del vecino, por que sabe que en este mundo cada cual tiene bastante con cuidarse de la suya sin meterse en lo que le tiene sin cuidado.

Por satisfecha puede darse *La Lucha* si su existencia está tan exenta de apuros y tan asegurada como la de este periódico y á fé que así lo deseamos, pues no queremos el mal ajeno ni aspiramos á causar la ruina de los demás.

Con satisfacción podemos consignar que desde principio de año, las suscripciones han aumentado y han aumentado también los anuncios, lo que quizás no suceda con el diario reformista, y en cuanto á las condiciones y bondades de ámbos periódicos el público ha de ser quien juzgue no las partes y el tiempo se encargará de darnos á conocer el juicio de aquel.

Continúe el colega como hasta aquí dando pruebas, uno y otro día, de su despecho y rencor y no necesitará quien le desacredite, se bastará él solo para ello, y su procedimiento será el mal que le enerve y aniquile, como la envidia y la ira enervan y aniquilan al que por ellas se dejan dominar.

—El Liceo de Granada ha acordado la coronación del eminente poeta don José Zorrilla en el mes de Junio próximo.

El pensamiento ha producido gran-

de entusiasmo en la localidad. Prepáranse al efecto suntuosos festejos, á los que serán invitados los periodistas de Madrid y de provincias, todos los hombres políticos y literarios eminentes y las sociedades literarias de España y del extranjero.

El programa de las fiestas se publicará en marzo próximo.

—En Barcelona, en el kiosco de la plaza de Cataluña, mas inmediato á la estación del ferrocarril de Sarriá, se halla espuesto un cañón inventado por un jóven de veintidos años, quien le dá el nombre de cañón Armengol, de su apellido. Su mecanismo permite, según dice el inventor, que dos hombres puedan disparar treinta proyectiles por minuto.

—Las pruebas preparatorias del «Peral» continúan.

Se procede actualmente á la carga de los acumuladores. Todas las máquinas están ya instaladas y solo falta el aparato de profundidades. Se están colocando los torpedos en sus soportes.

Se trata de que un buque en comunicación con Cádiz siga al «Peral», con objeto de telegrafiar cuanto ocurra.

—El Gobierno de Chile publicará en breve un decreto, de acuerdo con la facultad de Filosofía y Humanidades de aquella república, disponiendo que en los documentos oficiales se emplee la ortografía castellana.

—Según vemos en el *Diario de Catalunya*, hace tres días que circula entre las gentes sencillas un rumor inocente que se comenta de mil maneras, reducido á que en el cementerio ha aparecido *un alma* rodeada de fuego, sin comprender el fenómeno físico de los fuegos fátuos, producidos por las sustancias fosfóricas que los huesos contienen, única causa del milagro que tiene estupefacto el vulgo en la ciudad del ilustre Marcial.

—Se anuncia para la pascua próxima la llegada á esta capital de una compañía de ópera italiana de *primísimo cartel*.

Con que de *primísimo cartel*, hé; lo dudamos; los desencantos nos han hecho desconfiados y además no está el país para gangas como la que se anuncia; en fin allá veremos.

—La nueva sociedad creada en Port-bou con el nombre de *Casino de España* ha elegido para formar la Junta directiva á los siguientes señores, amigos todos de *La Lucha* según dice ella, de lo que nos alegramos infinito; nosotros, por lo menos el que redacta estas líneas no tiene el gusto de conocerlos. *Presidente*, D. Augusto Navarro. *Vice-presidente*, D. Buenaventura Betrius. *Secretario*, D. Antonio Vilarrodona. *Subsecretario*, don Sebastian Ramos. *Vocales*, D. Eduardo Salazar, D. Jesús Orozco, D. José Oliver y D. Joaquín Ricarte. *Tesorero*, D. Eduardo Font. *Bibliotecario*, don Mariano Mendieta.

—El ministro de la Gobernación ha firmado un decreto declarando que el enyesado de los vinos no es nocivo á la salud pública, siempre que se haga con arreglo á ley. En el decreto se fija el máximun de yeso que co-

rresponde á una cantidad determinada de líquido.

—Ha sido aprobado el nombramiento de Jefe del Detall del batallón de reserva de Figueras á favor del Comandante don Leandro Sanchez Gallego.

—El Consistorio de los Juegos Florales que han de verificarse en Barcelona el primer domingo de Mayo ha publicado un cartel extraordinario en que ofrece, como continuación de los ya anunciados, los premios siguientes:

*Un lirio de plata y oro*, de la Excelentísima Diputación provincial de Lérida, á la mejor composición en prosa ó verso dedicada á conmemorar un hecho glorioso llevado á cabo por catalanes en tierra extranjera.

*Una siempreviva de oro*, de la Excelentísima Diputación provincial de Tarragona, á la mejor oda dedicada al héroe de los Castillejos, general Prim.

—Se encuentra vacante la escuela completa de niñas de Masarac dotada con 625 pesetas anuales, habitación y retribuciones. Se proveerá por concurso de ascenso.

—La nueva Junta de la Sociedad económica gerundense de amigos del país, la componen los señores siguientes: Director, D. Manuel Viñas y Grangés; Vice Director, D. Gabriel March; Censor, D. Emilio Grahit; Vice-Censor, D. Juan Lasaleta; Tesorero, D. Felipe Lloret; Contador, D. José María Perez; Vice Contador, D. Fortunato Balari; Secretario general, D. Alfonso de Batlle; Vice Secretario, D. José Ribera; Presidente de la clase de Agricultura, D. Juan de la Cruz Majuelo; Secretario de la misma, D. Juan Alsina; Presidente de la Clase de Comercio, D. José Flores; Secretario de la misma, D. Jaime Miralles; Presidente de la Clase de Artes, D. Estéban Muxach; Secretario de la misma, D. Manuel Almeda; y Bibliotecario, D. Joaquín Gou y Lola, Presbítero.

—Por una de las brigadas del Municipio se está construyendo una escalera en la rampa que desde la Dehesa bajaba al puente de madera ó palanca de la puerta de la Barca.

—Se ha terminado la recomposición del tejado de la Casa Consistorial, habiéndosele dado mucha mayor solidez y seguridad de la que antes tenía, puesto que consistía tan solo en la teja vana.

—Ha empezado en la Dehesa la plantación de arbolado, principiándose por el paseo existente entre el antiguo jardín y el fuerte de Bournouville, en cuyo punto se está arreglando un nuevo paso para los carruajes, á fin de que puedan discurrir con mayor holgura y comodidad, pero suprimiéndose dos caminos diagonales que por el uso tan solo vienen subsistiendo en las cercanías del paso de la Barca.

**Muchas autopsias comprueban** que la tuberculosis pulmonar es curable. El jarabe de hipofosfitos de Climent, regenerando todo el organismo, detiene la marcha invasora del bacilo de Koc, que es el causante de aquella dolencia cuando encuentra terreno abonado, como es un organismo débil.

## SECCIÓN RELIGIOSA

SANTO DE HOY. Stos. Ignacio y Cecilio obs. y mrs.

CUARENTA HORAS. Se hallan en la Iglesia de la Congregación.

Gerona Imp. de P. Puigblanquer.

## OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

suministradas por la ACADEMIA GERUNDENSE que dirige N. Carlos del Coral.

Día 31. — Tiempo medio á mediodía verdadero 0 horas 13 minutos 40 segundos.

TERMÓMETRO			Barómetro	Hig. Saussure.	Estado del cielo.	VIENTO		Lluvia en milímetros.
Mín.	Máx.	Med.				Dirección	Intensidad.	
3	23	13	766	76	Variable.	S.	Brisa	0

Observaciones.



# PASTA PECTORAL

del Dr. ÁNDREU, de Barcelona.

Remedio seguro contra toda clase de tos por fuerte é incómoda que sea.

Clasificación de las virtudes de esta pasta en las diferentes variedades que presenta aquella enfermedad.

**LA TOS** ronca y fatigosa, que es sintoma casi siempre de tisis y catarros pulmonares, disminuye muchísimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de TOS que contribuyen mucho al decaimiento del enfermo.

**LA TOS** continua y pertinaz producida por un gran cosquilleo en la garganta, á veces de carácter herpético, se corrige al momento con esta PASTA y desaparece luego con el auxilio de un buen depurativo.

**LA TOS** seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocacion, como sucede á los asmáticos y personas excesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta Pasta Pectoral.

**LA TOS** ferina ó de coqueluche, que ataca con tanta pertinacia á los niños, causándoles vómitos, desgana y hasta esputos sanguíneos, se cura con esta PASTA, mayormente si se le acompaña algún cocimiento pectoral y analeptico.

**LA TOS** catarral ó de constipado y la llamada vulgarmente de sangre, va sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Son numerosísimos los ejemplos de curaciones obtenidas en personas que de muchos años padecían semejante TOS, tan incómoda y pertinaz, que al menor resfriado se reproducía de una manera insufrible.

Es de advertir que muchas tisis pulmonares provienen de una simple TOS, ocasionada por un constipado mal cuidado. Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.

ALIVIO Y CURACION DEL **ASMA** OSOFOCACION DE TODA CLASE, POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS. Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarrillo aun en los ataques más fuertes de Asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoracion se produce más fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas.

**LOS ATAQUES DE ASMA** por la noche se calman al instante con los papeles azoados, quemando uno dentro de la habitacion; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar, siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más pacífico sueño.

Depósito Central de estos medicamentos: Farmacia de su autor en Barcelona, y se hallarán tambien de venta en las principales Farmacias de todas las poblaciones de España y América, así como en Francia, Italia y Portugal.

Centro de suscripciones y Taller de encuadernacion  
**JOSÉ GRAU**  
Calle de la Platería, número 23, Gerona.

TINTURA AMERICANA  
**AGUA SILVIANA**  
PARA PENTIR EL CABELLO Y BARBA  
De venta: Peluquería de Pagés, Rambla de Alvarez, Gerona.

## NO TIENE RIVAL

PARA IMPEDIR LA CALVICIE Y CAIDA DEL CABELLO  
EL ÚNICO QUE HACE CRECER VIGOROSAMENTE EL CABELLO.

### Vigor del cabello del Dr. Ayer

Evita positivamente las canas y devuelve al cabello ya cano su primitivo color, dando á su raíz el vigor de la juventud.  
Cura infaliblemente para siempre la caspa, tiña, humores herpéticos en la cabeza y todas las afecciones del cráneo.  
De venta en Gerona: D. Joaquin Ametller y en todas las farmacias, droguerías y perfumerías.

**DENTICINA INFALIBLE.**  
Lo saben las madres. Ni un niño se muere de la dentición, pues los salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencanija. Una caja 12 reales, que remite por 14 el autor P. F. I. querido. Madrid: Sacramento, 2, botica, y plaza de la Villa, 4, por mayor y en todas las boticas y droguerías de España. En Gerona: botica de Perez, Herrería vieja, 1.

### NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES

POR MEDIO DE EL  
Elixir, Polvo y Pasta Dentíficos  
DE LOS  
**RR. PP. BENEDICTINOS**  
de la ABADIA de SOULAC (Gironde)  
Prior DOM MAGUELONNE  
DOS MEDALLAS DE ORO  
Bruselas 1880 - Londres 1884  
LAS MEJORES RECOMPENSAS  
INVENTADO 1373 POR EL PRIOR Pedro BOURSAUD



«El empleo cotidiano del Elixir Dentífico de los RR. PP. Benedictinos cuya dosis de algunas gotas en el agua, cura y evita la caries fortalece las encías rindiendo á los dientes un blanco perfecto.  
« Es un verdadero servicio rendido á nuestros lectores señalándoles esta antiquísima y util preparacion como el mejor curativo y único preservativo de las Afecciones dentarias.  
Elixir 2/50, 5/10; Polvo 1/75, 2/50; Pasta 1/75, 2/50; Elixir el 1/2 lit. 1/4, Litro 2/2.  
Casa fundada en 1807  
Agente General: **SEGUIN BORDEAUX**, 3, Rue Huguerie, 1  
Depósito en todas las buenas Perfumerías, Farmacias y Droguerías.

## RESEÑA HISTÓRICA DE LAS MINAS DE LA COMARCA AMPURDANESA, SU ESTADO ACTUAL Y MEDIOS DE FOMENTAR SU EXPLOTACIÓN EN GRANDE ESCALA.

MEMORIA de Daniel Gil y Romo, premiada en el *Certámen literario científico* celebrado en la ciudad de Figueras el dia 4 de Mayo de 1888.

Consta de 88 fólíos en cuarto mayor prolongado con algunos planos de minas intercalados en el texto y por separado el de las demarcadas en el término de Mont-rás y el de las de la montaña de Mondevá sita en los distritos de San Lorenzo de la Muga y Massanet de Cabrenys. Se reseñan en dicha obra, detalladamente y con precisión, los puntos del Ampurdán en que existen labores mineras, afloramientos ú otros indicios de criaderos de sustancias útiles del reino mineral, especificando el estado é importancia de aquellas y las condiciones y situacion de estos; se hace la historia de la legislación minera desde su origen y se proponen, por fin, medios factibles para fomentar en la comarca ampurdanesa las explotaciones mineras en grande escala.

Precio de la obra 4 pesetas ejemplar.  
Puntos de venta.—En Gerona: Librería de José Grau, Platería, 23.  
En Figueras: Librería de Francisco Pressas, Aviñonet, 3.  
En Barcelona: Librería de A. Verdager, Rambla, 5.  
Id. de Roig hermanos, San Jaime, 3.  
Id. de Eudaldo Puig, Plaza nueva, 5.  
Id. de Bastinos, Pelayo, 32.  
Imprenta de Maneja *Al escudo catalán*, Tres-Llits, 5.

## ZARZAPARRILLA GRANULAR EFERVESCENTE

Nueva y agradable forma de administrar la *zarzaparrilla*.  
Contiene todos los principios de la Esencia de Zarzaparrilla hasta hoy usada teniendo sobre ella la ventaja de ser mas activa; consérvase indefinidamente sin alteracion alguna y es de fácil manejo, con especialidad para llevarla en los viajes.  
Así viene á reemplazar ventajosamente á otros antiguos preparados en las afecciones de la piel, herpes, venéreo, sífilis y en todas aquellas que dependen de un vicio y acritud en los humores.  
Elaboracion por medio del vapor y venta por mayor:  
LABORATORIO DE G. ORTEGA, QUEVEDO, 7, MADRID.  
Pormenor en todas las principales farmacias de España y Ultramar  
Precio 1'50 pesetas frasco.

## IMPRENTA DE PABLO PUIGBLANQUER

PLAZA DE INDEPENDENCIA.—GERONA

En la misma se hacen toda clase de impresiones con la mayor prontitud y esmero á precios cómodos.

## ENFERMEDADES DE LA BOCA PASTILLAS NIELK

eficaces contra las anginas, crup, ronquera, fetidez del aliento é inflamaciones de la garganta.  
Las PASTILLAS NIELK calman la irritacion producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.—Para evitar imitaciones y falsificaciones exijase en las cajas el sello de la *Sociedad farmacéutica española*, G. Formiguera y Comp. Barcelona, impreso en tinta roja.—Al por menor en las principales farmacias.

## CENTRO GENERAL DE NEGOCIOS Y COMISIONES DE BUENAVENTURA SOLANLLONCH

BESADÓ NÚM. 2, 2.º—GERONA  
Se encarga de representar á los Ayuntamientos, sociedades y particulares; de la confeccion de presupuestos, repartos, cuentas y demás asuntos de las corporaciones municipales; de la formacion de expedientes de quintas, exenciones, sustituciones, etc. etc; de la reclamacion de créditos de Instruccion pública; de la colocacion de capitales; de la confeccion de testamentarias; del cobro de toda clase de pensiones, y en general de toda clase de asuntos administrativos, judiciales, eclesiásticos y militares.  
Horas de despacho: por la mañana de 9 á 1, y por la tarde de 3 á 6.

Se necesita un oficial barbero-peluquero en la Peluquería de Pagés.

### Callicida Perez.

Con solo cinco dias de usarlo se logra la completa extraccion de los callos y toda clase de durezas de los piés, sin peligro de causar el menor perjuicio, ni sentir dolor alguno.  
Precio 4 reales frasco.  
DEPÓSITO GENERAL.  
Droguería y Farmacia del Doctor Perez, Abentadors 2 y 4, GERONA, Herrerías viejas, 1.  
De venta en las principales Farmacias.

## SALVACION DE LAS VIÑAS CON LAS CEPAS AMERICANAS DE LA 7.ª GENERACION CATALANA de D. VICENTE SOLÁ Y GELPÍ

En los viveros de dicho señor encontrará, quien los quiera, *patrones de ingerto* y *productores directos* de las casas *mas productivas y de mas segura resistencia á la filoxera, al mildew y al oidium, sin necesidad de rociarlas ni azufrarlas.*  
Castas híbridas para puas de ingerto tintoreras y blancas de gran produccion, tambien resisten á dichas plagas. Todo á precios módicos.  
Para mas detalles, dirigirse á dicho señor en Besalú, quien invita á los viticultores vayan en tiempo oportuno á visitar aquellas plantas preciosas en sus viñas y á probar sus excelentes vinos.  
En La Bisbal á D. Ramon Puig, procurador, ó á D. Narciso de Carreras, banquero, quienes por 75 céntimos de peseta ejemplar, proporcionarán la *Memoria muy útil*, que el señor Solá dirigió al *Instituto de San Isidro* probando cuanto dice.